FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE 2026

Entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA,** Representado Legalmente por **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA,** mayor de edad, vecino de Ibagué quien obra en su condición de Rector, según **Resolución de Nombramiento No. 02 del 11 de diciembre de 2025, y Acta de Posesión No. 003 del 8 de julio de 2026,** y **911 SOLUCIONES INTEGRALES S.AS.** Con Nit. 900.974.847-5, representada legalmente por **RICARDO RODRIGUEZ VEGA** identificado con C.C. N° 18.110.154 de Puerto Asís, se celebró el Contrato No. 054 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS AL TALENTO HUMANO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026."

Que con el objeto de ampliar las vigencias de la Garantía de acuerdo a otrosí de prorroga No. 2 al contrato No. 054 de 2026, el señor **RICARDO RODRIGUEZ VEGA** mayor de edad, identificado con C.C. N° 18.110.154 de Puerto Asís representante legal de **911 SOLUCIONES INTEGRALES S.AS.,** allegó la póliza de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. CSC-100061733 (anexo No.5) de la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6.

Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales número CSC-100061733 (anexo No.5) de la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6. a favor del **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, con fecha de expedición del 03 de septiembre de 2026 tomada por **911 SOLUCIONES INTEGRALES S.AS.,** por los siguientes conceptos y vigencias:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Calidad del servicio	$8.763.638.90	Desde el 06-feb-2026 hasta el 05-mar-2027
Cumplimiento	$8.763.638.90	Desde el 06-feb-2026 hasta el 05- mar -2027
Buen manejo del anticipo	$ 17.527.277.80	Desde el 06-feb-2026 hasta el 05- mar -2027

El objeto de las coberturas de los riesgos, es el de respaldar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, cubriendo cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos de la respectiva garantía.

Conforme con lo anterior se entienden cumplidas las condiciones pactadas para garantizar el cumplimiento del Contrato No. 054 del 30 de enero de 2026, por lo que se aprueba la garantía única de cumplimiento No. CSC-100061733 (anexo No.5), expedida el 03 de septiembre de 2026, por la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6.

La presente aprobación de póliza se suscribe en Ibagué, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
RECTOR

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Secretaría General

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACION

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: E2PcwwhoC2dkonxEizrGZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100061733	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280173048	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/02/2026	24:00 Horas Del	06/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	911 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.974.847-5
DIRECCIÓN	CR 3 A 71 14 CONJ VALPARAISO 2	TELÉFONO	3204782269
ASEGURADO	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.906-0
DIRECCIÓN	CALLE 9 N0 1-18	TELÉFONO	6082618526
BENEFICIARIO	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.906-0
DIRECCIÓN	CALLE 9 N0 1-18	TELÉFONO	6082618526

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN EL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA Y MODIFICACIÓN NO. 2 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2026 AL CONTRATO 054 - 2026
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.054 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS AL TALENTO HUMANO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/08/2026	24:00 Horas Del 05/03/2027	8.763.638,90	1.680,70
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 05/08/2026	24:00 Horas Del 05/03/2027	17.527.277,80	2.689,12
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/08/2026	24:00 Horas Del 05/03/2027	8.763.638,90	1.680,70
		TOTAL ASEGURADO	$ 35.054.555,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	6.050,52
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	6.050,52
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.149,60
TOTAL A PAGAR	$	7.200,12

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100061733** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **911 SOLUCIONES INTEGRALES SAS** Asegurado o Beneficiario: **CONSERVATORIO DEL TOLIMA / CONSERVATORIO DEL TOLIMA** , expedida por la Compañía en **03/09/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **03** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA